

ESTUDIO 12

Un proyecto de Prácticas Docentes para los centros de Educación Infantil, Primaria y primer ciclo de la E.S.O.

Ignacio Llaga Carrasco

Maestro de Educación Primaria. Coordinador del Practicum en el C.P. "Calzada Romana" de Puebla de la Calzada (Badajoz)

"Se hace camino al andar,..."

mas, ya hay algunas veredas.

Resumen

El presente documento es fruto de la 1ª reunión mantenida entre los Maestr@s Coordinadores del Prácticum de los Centros de Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de la E.S.O., y los Profesores de la Facultad de la Educación de Badajoz, (Profesores Tutores de los Alumnos de Prácticas de dicha Facultad), celebrado en Badajoz, los días 17 y 18 de Diciembre del 99. En el trabajo trato de analizar lo estudiado durante estos dos días, y elaborar un posible proyecto? donde recojo mis impresiones e ideas, sobre lo que deben ser las Prácticas Educativas y cómo debieran realizarse. El Proyecto trata de analizar los diferentes sectores que intervienen en las prácticas del alumnado de la Facultad de Educación (futuros Maestr@s), y sugiere unas pautas de actuación durante todo el proceso. Es un "documento abierto", que puede servir para el debate, con el fin de elaborar un Proyecto Definitivo? para las prácticas didácticas de los futuros docentes

Palabras claves: Proyecto, Prácticas educativas, Alumnos, Pautas de Actuación, Documento para el Debate.

Summary

This document is consequence the first meeting between the "practicum" responsible teachers at their own schools and education university teachers, held on 17 th and 18 th december 1999 in Badajoz.

I try to analyze what we learnt in those two days and make a possible project where I take my impressions and ideas about what it must be the educative practices and the way to make them.

This work studies the different sections that they take part on the pupils practices at the education university, future teachers, and suggestes the directions durig all the process.

Its an "opened document" that it can be useful to make a definitive project.

Key words: Proyect, Practicas Educational, Students, Performace Rules, Document for the debat.

REFLEXIONES SOBRE LAS PRÁCTICAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y PRIMER CICLO DE LA E.S.O.

Filosofía de las Prácticas

Ya se habló suficientemente sobre la necesidad de unas buenas Prácticas Educativas, en la primera reunión que tuvimos los Coordinadores Tutores de Prácticas de los Centros de Educación Primaria junto con el Profesorado de la Universidad

¿Qué es la Práctica educativa?

Para el alumno en Práctica, practicar es "aprender el oficio"

Para el maestro tutor, ser tutor de Prácticas es "enseñar el oficio"

En un principio, las Prácticas servirían para formar, realizar pautas de acción, reorganización mental de los conocimientos adquiridos en la Universidad, poner en contacto la teoría y la praxis. Praxis (práссо) obrar. La realidad, la posibilidad de cambio.

Pero para llegar hasta aquí, hay que persuadir y para persuadir -según Ortega- *hay que seducir*.

La necesidad de unas buenas Prácticas en todas las profesiones es esencial para el buen desarrollo de las mismas. Si bien, en nuestra materia, la teoría y la praxis suelen estar más alejadas que en cualquier otra.

Por una parte se encuentran los teóricos de las Ciencias de la Educación, que no han contactado con la realidad de la escuela, o por lo menos, eso es lo que creo que ha venido ocurriendo hasta ahora.

Por otra, los dedicados al mundo de la enseñanza -Maestros y Profesores- hemos ido ignorando el mundo de la teoría y tomando decisiones en un mundo donde, en la mayoría de los casos, sólo existen escuelas y muchas teorías, que a veces, son contradictorias.

Otras veces ha sido la sociedad, con sus continuos cambios, la que ha provocado o ha generado cambios en los sistemas educativos. Ejemplo de

ello han sido los cambios políticos que han surgido en nuestra sociedad y lo que ha influido en nuestra escuela.

Esto ha generado un clima de inseguridad y de cambios en la forma de enseñar, reforzado por la soledad del Maestro y la desconexión con los estamentos que debieran haberle asesorado en su labor diaria. El resultado ha sido una Escuela con diferentes caminos y con resultados muy discutibles.

Martin Hollis, estudioso de las Ciencias Sociales expone una idea tomada de Bacon, relativo al conocimiento científico en Ciencias Sociales y que yo hago mío en lo que respecta a la enseñanza.

Para Bacon, existen tres posibles caminos o modos de actuar del hombre de ciencia. El distingue entre el hombre hormiga, el hombre araña y el hombre abeja.

1. *El hombre Hormiga: Este es el hombre de la práctica científica, del experimento, que como las hormigas, se limita a recolectar y utilizar sus conocimientos sacados de la experiencia.*

En este apartado nos encontraríamos la mayoría de los maestros.

2. *El hombre Araña.* Sería el teórico de la educación. *Parecen arañas que hilan sus telas utilizando su propia sustancia.* Estarían representados todos los pedagogos que se dedican al mundo de la teoría.

3. *El hombre Abeja.* *Este hombre toma el camino de en medio: recoge su*

material de entre las flores del jardín y del campo, pero lo transforma y digiere mediante una capacidad propia.

Esta debería ser la verdadera empresa de los que nos dedicamos a la enseñanza en cualquiera de los niveles. No podemos quedarnos con las teorías pedagógicas más o menos atractivas y de moda, ni tampoco el conocimiento de nuestra práctica docente puede ser la única base en la que nos apoyemos para realizar nuestro trabajo.

Se necesita una alianza de ambos mundos: teoría y praxis. Sólo mediante una alianza entre lo experimental y lo racional, se puede llegar a nuestros objetivos.

Kant argumentaba: *“Los pensamientos sin contenido son vacíos, las intuiciones sin conceptos son ciegas”.*

Igualmente, nosotros podemos comparar teoría y praxis:

La Pedagogía sin la praxis, es algo vacío; la Práctica didáctica sin Pedagogía es ceguera.

Con los cambios acaecidos dentro de la propia Universidad, y más en la Facultad de Educación, se ha tratado de sustituir al Maestro de Escuela, por un Maestro de Primaria, y a éste, por un Profesor Especialista. El resultado ha sido la desaparición del maestro clásico “el aprendiz de todo”. En su lugar, ha aparecido un especialista, cuando en realidad, lo que necesitamos son generalistas-especialistas. Esto puede que haya sido generado por la propia dinámica de la sociedad, que nos ha llevado a una instrucción,

relegando a un segundo término la Educación (que debería ser nuestro verdadero objetivo)

Debemos pues volver al Maestro de Escuela. Un nuevo Maestro que sea generalista y, además, con una especialidad. La licenciatura pues, es necesaria.

Tendríamos que empezar a pensar que, antes de ser maestros especialistas, somos Maestros de Escuela (Maestros de Infantil y Primaria), por tanto las ideas que expongo aquí tienen como base este supuesto.

El Alumno en Prácticas debe comprender desde el primer momento, que en su futuro trabajo se encontrará con muchos momentos en los que su especialidad va a quedarse como anecdótico, que no se encontrará en un Centro dotado con los últimos avances tecnológicos y que, seguramente y tal como se mantiene el nivel de natalidad, ejercerá como MAESTRO TUTOR de un grupo de alumnos, y además, cubrirá su horario con la especialidad que tenga, al mismo tiempo que tendrá que atender las necesidades específicas de un grupo de alumnos o un alumno determinado, que requerirá una adaptación curricular determinada y específica.

Todo lo anteriormente expuesto, está ocurriendo ya.

En el peor de los casos, y en bastantes circunstancias, tendrá que reunir a grupos de alumnos de diferentes niveles educativos o incluso, trabajar en una Escuela Unitaria, donde tendrá 10 alumnos en los que se reunirán todos los niveles educativos: desde

infantil hasta el tercer ciclo de primaria. En este caso, de poco le podrá servir su especialidad, si no cuenta con un bagaje pedagógico y un conocimiento de los distintos niveles.

E incluso encontrándose en un Centro de una o dos líneas, necesitará sustituir a compañeros de diferentes especialidades y/o niveles, lo que le supondrá estar a la altura de las circunstancias.

La idea de “un maestro, un aula” es actualmente un mito. Está desapareciendo y todos nos tendremos que adaptar.

Si las Prácticas se aprovechan para que el alumno recorra la mayoría de niveles posibles, estaremos preparando a los futuros maestros para que el “trauma” del inicio de su labor profesional, que todos padecemos, sea más llevadero o menos traumático.

El centro escolar como “centro de prácticas”

Es evidente que los Colegios Públicos o Concertados, son la base para la realización de las Prácticas del Alumnado de Magisterio.

Es necesario que el Centro, junto con todos sus componentes, se implique en esta tarea educativa. Para ello se comenzará a elaborar un documento, firmado por la totalidad del Claustro, en la que el Centro se considere un Centro de Prácticas. Dicho documento deberá tener una base jurídica donde se reconozca a dicho Centro, al igual que

al Maestro Coordinador de Prácticas, junto con el equipo de Maestros Tutores.

El marco legal debe desarrollarse por las autoridades educativas competentes (Junta de Extremadura).

También será necesario que el Centro desarrolle un proyecto donde se reconozcan diversos aspectos del tema que se trata:

- 1.- Proyecto del Centro como Centro de Prácticas de los Alumn@s de Magisterio.
- 2.- Proyecto abierto donde fuese desarrollándose los distintos aspectos a tener en cuenta.
- 3.- Presentación por el Equipo Directivo y Maestros Tutores de Prácticas, del Maestro Coordinador del Prácticum.
- 4.- Reconocimiento en la P.G.A. del Centro Educativo como Centro de Prácticas.
- 5.- Apoyo a dicha actividad:

Libramiento de una partida en los Presupuestos Generales del Centro, para las necesidades que puedan derivarse de este proyecto.

Tener en cuenta el horario del Maestro Tutor y Coordinador para desarrollar dicha actividad con garantías de éxito.

- 6.- Reconocimiento de dicha labor, al igual que el Coordinador de Ciclo que ya lo contempla la ley.
- 7.- Mejoras que puedan realizarse en ese proyecto en cursos sucesivos.

- 8.- Apoyar la preparación de Maestros Tutores y Coordinador para poder desarrollar las actividades como maestros tutores.

Es evidente que el Maestro Coordinador del Prácticum, debería dinamizar dicho proyecto. Hacerlo realidad en el Centro. Desarrollarlo, junto con el Equipo Directivo, ir elaborando un proyecto de Centro de Prácticas que sea viable. Para este fin, el apoyo de la Universidad debe ser constante.

Todo Centro que presente dicho proyecto, sería considerado como Centro de Prácticas. Dicho proyecto no podría entrar en contradicción con el sistema de Prácticas que la Universidad realice, pero sí puede mejorarlo y desarrollarlo.

Una vez puesto a punto, el Maestro Coordinador del Prácticum, junto con el equipo de Maestros Tutores, el Centro puede acoger a todos los Alumn@s que lo soliciten o sean enviados por la Universidad.

En un futuro, y una vez agrupados por zonas los diferentes Centros de la provincia, la figura del Coordinador de Prácticas podría reducirse a uno por zona, siempre y cuando cada zona tuviese asignado un número de pueblos relativamente cercanos, para hacer posible unas buenas Prácticas Educativas. En el caso de que no fuesen suficientes el nº de Centros de Prácticas, podría concederse realizar las prácticas en el Centro que solicite el alumno, siempre y cuando alguien se hiciese responsable del alumno y fuese

supervisado por el Profesor de la Universidad o, en su defecto, el Maestro Coordinador de la zona, que tendría como misión, asesorar al Maestro Tutor al que le ha sido asignado el Alumn@ de Prácticas.

El Profesor Tutor de la Universidad

No puedo exponer aquí qué debería realizar el Profesor Tutor de Prácticas de la Universidad. Considero que eso es una labor que deben desarrollar los propios Profesores.

Sí sería importante informarse de lo que adolecen los Alumn@s de Prácticas, y por tanto, sería bueno, realizar algunas sesiones conjuntas para preparar un programa consensuado, práctico y abierto.

El presente documento presenta o esboza algunas ideas sobre lo que considero que sí debería traer aprehendido el alumnado de prácticas.

El Maestro Coordinador del Prácticum.

La figura del Maestro Coordinador del Prácticum debe ser reconocido por Ley. Para ello sería necesario que fuese presentado por el Equipo Directivo y Claustro de Profesores, a propuesta de los Maestros Tutores de Prácticas, que lo elegirían como su representante ante la Universidad.

El Coordinador del Prácticum debe haber sido un Maestro Tutor de

Prácticas y, debe estar dispuesto a ser el primero en recibir a los alumn@s de prácticas en su tutoría.

Las funciones del Maestro Coordinador del Prácticum pueden ser varias. Si bien, al principio, sería el encargado de iniciar el proceso por el cual el Centro se convertiría en Centro de Prácticas.

En principio presentaría en Claustro, la solicitud de su colegio como Centro de Prácticas.

Posteriormente, y una vez obtenido dicho acuerdo, sería el encargado de enviar a la Universidad, el documento por el que el Centro se convierte en Centro de Prácticas de los Alumn@s de Magisterio y, un documento con el número de Maestros Tutores de Prácticas. Dicho documento recogería entre otros datos los siguientes: nombre y apellidos del Maestro Tutor, n° de registro personal, años de servicio, años que ha sido Maestro Tutor de Alumn@s en Prácticas, especialidad o especialidades que posee, otros títulos que posee, especialidad que imparte en esos momentos, niveles en los que trabaja, curso, así como otros datos que se consideren relevantes.

El Maestro Coordinador de Prácticas sería pues la figura que uniría Universidad-Colegio.

Sería el encargado de recibir a los Alumn@s que vengan a realizar sus Prácticas, así como asignar a cada Maestro Tutor su alumno correspondiente, previo informe al Equipo Directivo del Centro.

Igualmente, el Coordinador sería el encargado de presentar a los Alumn@s de Prácticas el Equipo Directivo, así como dotarles del material necesario que deben poseer y conocer para realizar unas buenas Prácticas, además de informarles de todo aquello que quieran conocer los Alumn@s de prácticas, tanto desde el punto de vista de infraestructuras del Centro, como de todo lo relativo a administración, proyectos curriculares (del Centro, del Ciclo...)

Entre sus labores se encontrarían también las de organizar una reunión entre Maestros Tutores y Alumn@s en Prácticas (sería aconsejable realizar 3 reuniones: una al principio, otra a mitad de prácticas y por último una final, antes de que el alumno abandone el Centro.)

También se encontraría entre sus funciones, las de recabar informes del alumnado de Prácticas sobre su tiempo en el Centro. En estos informes (que podrían ser anónimos) el alumno de Práctica puede exponer sus ideas y las posibles deficiencias que haya encontrado durante su periodo de Prácticas. Este informe también puede servir para saber qué Maestro Tutor está interesado en las Prácticas Educativas. Los informes del Alumnado en Práctica se entregarán al finalizar sus Prácticas y nunca después de haber recibido la nota de las Prácticas, que entre otras cosas, tendría que ser secreta. Si los informes recogidos durante un año, de diferentes Alumn@s en Prácticas, es negativo respecto al trato recibido por parte del Maestro Tutor, se podría

excluir a ese Maestro como Maestro Tutor de Prácticas, y no ser aceptado por la Universidad. (Estos informes pueden ser requeridos por el Profesor Tutor de la Universidad a los diferentes Alumn@s de Prácticas).

Este informe le serviría al Maestro Coordinador para ir mejorando, año tras año, las Prácticas en su Centro.

- *Otras funciones del Coordinador del Prácticum.*
- Conectar la Universidad con el Centro (Colegio de Prácticas).
- Coordinar el trabajo de los Profesores de la Universidad con los Maestros Tutores.
- Controlar y asesorar en el trabajo de los Alumn@s en el Centro.
- Ponerse al servicio de los alumn@s de Prácticas, eliminando los problemas que puedan presentarse en un principio y relacionando a dichos Alumn@s con el Centro (Equipo Directivo, Maestros Tutores, otros Maestros del Centro...)
- Controlar y organizar, así como custodiar todo el material enviado por la Universidad relativo a las Prácticas. (Posteriormente pasaría a la secretaría del Centro, donde se custodiaría y archivaría toda la documentación.)
- Asistir a las reuniones programadas por la Universidad para coordinar la labor de los Alumn@s en Prácticas y Maestros Tutores de los mismos.

- Presidir las reuniones de evaluación de los Alumn@s en Práctica en el Centro.
- Dinamizar el trabajo de los Maestros Tutores y Alumn@s en Prácticas.
- Recibir la información y tratar de solucionar los posibles problemas que surjan durante el periodo de prácticas.
- Realizar un informe sobre los distintos Alumn@s de Prácticas, junto con el maestro tutor (que es quien verdaderamente tiene que conocer y evaluar al Alumno en Prácticas), y enviar a la Universidad.
- Realizar las mejoras oportunas para el buen funcionamiento de las Prácticas en su Centro.

El Maestr@ Tutor del Alumno en Prácticas.

Es la figura clave en el proceso de las Prácticas. Su trabajo va a ser "enseñar el oficio" y por tanto, debe ser una persona que esté interesado en las Prácticas.

Su reconocimiento por parte de la Administración y la Universidad, como Maestro Colaborador (al igual que el Centro donde trabaja) debe ser inmediata. Como ya se dijo en la reunión de Maestros Coordinadores, el reconocimiento puede ser a través de créditos y, posteriormente, con una remuneración económica.

Particularmente considero que es un error el incentivar esta actividad

económicamente. Lo creo así porque eso supondría incorporar al grupo de Maestros Tutores, a maestros que no están interesados por esta labor que, en estos últimos años, la han venido realizando otros maestros desinteresadamente.

La posible remuneración económica podría ser posteriormente, una vez que se implante definitivamente, a través de ley o de normas, la figura del Maestro Coordinador de Prácticas y la del Maestro Tutor.

Las funciones del Maestro Tutor de Prácticas son varias.

En un principio, debería aceptar a todo Alumno que le sea asignado por el Coordinador del Prácticum.

Su principal misión es ayudar al Alumno en todo aquello que le solicite, así como ponerle al corriente de la situación del grupo de alumnos.

Deberá pues asistir a las reuniones programadas por el Coordinador del Prácticum, tanto en las reuniones de formación, como aquellas que se celebren con los Alumn@s de Prácticas.

También será misión suya, el evaluar al Alumno. Realizará un informe que entregará al Coordinador y, necesitará evaluar al final de las Prácticas, según modelo que envíe la Universidad, proponiendo, si lo creyera conveniente, mejoras en dicho modelo.

Sería conveniente que el Maestro Tutor elaborase un documento donde expusiera su idea sobre "que debe traer el Alumnado de prácticas de la

Universidad” y cuáles son las deficiencias que observa en los Alumn@s de Prácticas y que sería necesario corregir en un futuro.

Otras funciones del Maestro Tutor de Prácticas

- Asistir a las reuniones de formación e información respecto a su labor como Maestro Tutor de Alumn@s en Prácticas.
- Elaborar un informe sobre el trabajo de los Alumn@s así como las deficiencias y posibles cambios que mejorarían la Práctica del Alumno
- Asesorar al Alumno en el trabajo diario en el aula.
- Facilitar el trabajo de dichos Alumn@s, motivando a aquellos más tímidos o con menor iniciativa para que se impliquen en el trabajo y “tomen los mandos del grupo de Alumnos donde realizará sus Prácticas”
- Ayudar en las tareas del aula para que el Alumno no se sienta “agobiado”
- Ceder “poco a poco” el mando de la clase al Alumno en Prácticas, hasta que sea totalmente autónomo y domine el grupo.
- Dejar solo al alumno durante breves períodos hasta que domine al grupo totalmente. El tiempo de estos “ejercicios” últimos va depender del grupo de Alumnos y del Alumno en Práctica.

El Alumnado en Prácticas.

El Alumn@ de Prácticas sería el objeto de nuestro trabajo.

Todos estamos de acuerdo en que las Prácticas deben ser el 50 ó 60 % de nuestra carrera, si bien no puede abandonarse la teoría. Teoría y praxis se complementan y ambas son igualmente importantes y necesarias.

El problema está en que, hasta hoy, la Práctica se ha convertido en puro trámite, por tanto debemos colocarla en el lugar que le corresponde.

Nuestra primera labor sería poner en consonancia ambos hechos. Por una parte, el Profesorado de la Universidad debe arbitrar las fórmulas que considere necesarias, para la realización de unas buenas Prácticas. (Puede ser un trabajo conjunto Universidad-Colegio)

El Alumno debe venir motivado desde la Universidad.

Por otra parte, nosotros, los Maestros, debemos apoyarnos en la teoría para que el Alumno sienta la necesidad de conjugar ambos conocimientos.

Desde mi experiencia, puedo decir que el Alumnado de Prácticas viene “cortado”. No se atreve a dar su opinión. No expone sus ideas sobre un determinado tema. Nos considera como catedráticos de la enseñanza o, en otras ocasiones, realiza una crítica feroz del Maestro Tutor.

En ocasiones, y si se le pregunta, suele comentar algo sobre las teorías que han estudiado y se “quejan” de que

las Didácticas en general, no contestan a las preguntas que el Alumno espera de ellas.

Entre ambos extremos, existe un término medio que es al que debemos llevar, entre todos, al futuro Maestro.

Como opinión personal, considero que el Alumnado de Prácticas debería traer unos conocimientos mínimos para comenzar a trabajar en el aula.

Desconozco cual es la materia que se imparte actualmente a los Alumn@s de Magisterio, pero independientemente de esto, considero necesario, que el Alumnado tuviera "fresco" una serie de conocimientos teóricos como son:

En Psicología: Repasar la psicología infantil de los alumnos/as a los que se va a dirigir en sus Prácticas. Distinción clara de las distintas etapas. En definitiva, y poniéndolo en boca de Kant, saber "*qué puede esperar*" de los Alumnos con los que va a trabajar.

En Pedagogía: Conocer los sistemas pedagógicos actuales que más se utilizan. Comparar sus ventajas e inconvenientes.

Con respecto a los conocimientos instructivos, suponemos que el Alumno está preparado. Hasta hoy, nada puedo decir en contra.

Pero el Alumno de Prácticas debe comprender que, cuando se entra en un Centro Escolar, no se puede utilizar su letra personal, máxime si el Alumno en cuestión, está trabajando con el Alumnado del primer ciclo o segundo ciclo de primaria. En estos casos, se

impone una letra legible, con el uso de las tildes y un sistema de organización en la pizarra para que el grupo de clase pueda leer claramente lo que se les está tratando de transmitir.

En estos casos, la letra de "médico" debe abandonarse, así como la grafía personal de los números. El encerrado debe estar "limpio", con las actividades expuestas en orden y organizadas por grupos.

Es decir, que debe aprender y conectar con la verdadera escuela. La escuela donde ha de descubrir a aquellos alumnos "difíciles", problemáticos, o muy sensibles, con algunas deficiencias en el aprendizaje y asesorarse del Maestro Tutor para poder localizarlos en la clase y poder prestar mayor atención a estos casos difíciles (los niños "normales" aprenden solos, incluso "a pesar del maestro")

- Usar un vocabulario adaptado a los diferentes niveles o al nivel en el que va a impartir sus clases.

En definitiva, "conectar" con el grupo de Alumnos que tiene delante. Cada maestro tiene su sistema. El Alumno de Prácticas ha de buscar el suyo.

Para ello, el período de Prácticas se ha de organizar y programar al máximo. Hay que aprovechar el tiempo de Prácticas, porque es donde verdaderamente se aprende todo oficio. Pero para aprender el oficio, debe traer la base teórica y, lo que es más difícil, saber conectar ambos mundos.

Lo que sí es evidente, es que las Prácticas de una semana, no sirven para nada. Es ir de visita, no conocen ni el edificio, ni a los Maestros y mucho menos, al Alumnado. Tampoco el Maestr@ Tutor conocerá al Alumnado de Prácticas. Esto es perder el tiempo.

Esto me lleva al período de Prácticas: ¿cuánto tiempo de Prácticas es el aconsejable?.

Desde luego, lo ideal sería decir que “cuanto más mejor”, pero como esto no es posible expongo aquí mi opinión.

En primer lugar, sería necesario conseguir la Licenciatura de Magisterio. Esto nos llevaría a poder tener todo un año de Prácticas (el último curso de la carrera), con lo cual el Alumno completaría un curso, pasando por el inicio, evaluación y final de un curso académico cualquiera.

Durante este tiempo, el alumno adquiriría una experiencia que lo “salvaría” de muchos problemas a los que nos hemos tenido que enfrentar la mayoría de los profesionales de esta rama.

Temporización de las Prácticas en los diferentes cursos de la carrera de Magisterio.

El Primer Curso de Magisterio estaría dedicado a la formación de conocimientos, tomar contacto con las materias propias de la carrera (Psicología, Pedagogía, Didácticas...)

Al final del curso, se podría enviar a los Alumn@s a realizar unas Prácticas de un mes, pero consideradas más que

como formación, como aceptación de su futuro profesional y como toma de contacto con la escuela.

Me parece injusto que, una vez estudiada toda la carrera, se le diga a una persona que “no vale” para este oficio. Considero que es mejor descubrir esa posibilidad al principio de los estudios, o en el segundo curso, para que el Alumnado pueda encauzar su futuro profesional por otras vías.

En estas primeras Prácticas, el Alumno debería observar, tomar datos que crea relevantes y, si el Alumno se siente con “ganas”, y el Maestro Tutor lo considera conveniente y posible, podría tomar contacto con la realidad del aula: Tomar el “mando” del aula en alguna sesión del día, dirigir algún trabajo del grupo-clase, ayudarlos en sus trabajos individuales...

El Segundo Curso de Magisterio dispondría de 1-2 meses de Prácticas.

Si es su primer contacto con la Escuela, el Alumno deberá estar un tiempo de adaptación, donde será guiado por su Maestro Tutor y asesorado en todo aquello que crea necesario. En este período que no debería pasar de diez días, el alumno debería estar preparado para iniciarse en la Práctica Educativa. Durante los primeros días, trabajaría en sesiones alternas durante el horario escolar, para, poco a poco ir “haciéndose” con la clase.

Posteriormente, el Maestro Tutor debería dejarlo solo durante breves períodos de tiempo, (diez-veinte minutos) para que el Alumno en Prácticas

tomase confianza y tratase de “hacerse con el grupo clase”.

Finalmente, y una vez que el Maestro Tutor considere que el Alumno “controla” la clase, debería dejarle impartir todas las sesiones del día.

La labor del Maestro Tutor sería la de apoyar al Alumno en Prácticas, en las tareas que tiene programadas. Es decir, el Maestro Tutor *ayudaría* dentro del aula (a corregir ejercicios para que el Alumno de Prácticas no se sienta “agobiado”) y fuera del aula (preparación del trabajo diario, desarrollo de la unidad didáctica, preparación de otros materiales además de los libros de texto del curso...)

Estas actividades del Maestro Tutor irían reduciéndose paulatinamente, hasta llegar a labores más orientativas y de asesoramiento. El Maestro Tutor llamaría la atención del Alumno en Prácticas, sobre aspectos que no son tratados en los libros de texto: estudio de alumnos con problemas de disciplina, aspectos que destacan en cada uno de los chicos del curso, problemas de comprensión de un tema determinado, otras formas de explicación de un aspecto determinado de una materia, cómo llamar la atención de los alumnos en clase, cómo motivar, cómo conocer a sus Alumnos...

Por último, el Alumno en Práctica debería “llevar” la clase él solo. Escuchar los consejos sobre aspectos educativos que el Maestro Tutor le sugiera y probarlos en el aula.

Finalmente el Alumno en Prácticas podría proponer y sugerir nuevos siste-

mas o método que considere que son viables en la clase. Podría proponer mejoras que él considera que se pueden realizar en el curso.

El tiempo dedicado a esta actividad (puesta en común, reflexión con el Maestro Tutor, preparación del trabajo diario...) puede ser en el horario de exclusiva o en horas donde el grupo clase tenga sesión con el maestro especialista.

El Tercer Curso de Magisterio dispondría también de 2 meses de prácticas.

Debería continuar con la labor desarrollada en las Prácticas del curso anterior. Además tendría que “añadir” a sus experiencias y conocimientos adquiridos, otros aspectos no menos interesantes del Centro: Organización de biblioteca, Proyectos que se llevan a cabo (Atenea, Mercurio...), Secretaría del Centro (Gestión Económica), Consejo Escolar, Claustro de Profesores, Escuela de Padres, Consejo Escolar...

También es muy importante el colaborar en la programación, preparación y participación en actividades extraescolares y “días especiales”, apoyando al Maestro Tutor y dando sus propias ideas al respecto (proponiendo alternativas de viajes, Visitas a museos, salidas al campo...)

Lo anteriormente expuesto conlleva unos gastos mínimos, que el Centro debe haber reflejado en sus presupuestos. Son gastos mínimos que deben estar reflejados y consensuados.

El Alumnado de Prácticas debe describir todo lo anterior, en su cuaderno de trabajo o Memoria. Debe comprender también que participa de esa responsabilidad que todo Tutor tiene al salir del Centro (excursiones). Que puede ser responsable de organizar una actividad determinada el Día del Centro y que sus alumnos, (el grupo clase) confían en el/ella.

El Cuarto Curso de Magisterio estaría dedicado íntegramente a las Prácticas. No obstante, el Alumnado en Prácticas, visitaría la Universidad una o dos veces por mes, o las que se considerasen oportunas, para ponerse en contacto con su Profesor de Prácticas y, también, para intercambiar experiencias con sus compañeros que realizan las Prácticas en otros Centros educativos.

La diferencia con las prácticas de años anteriores, es que ahora va a estar todo un curso escolar y va a participar en todo cuanto suceda en el Centro. Va a ser considerado como un maestro más.

Las prácticas.

Durante su período de Prácticas, debería pasar por todos los ciclos y visitar durante algunos días (libres) los otros cursos del ciclo, para ver los diferentes niveles, capacidades e intereses del alumnado con diferentes edades.

Antes de "actuar" en algún curso, debería estar durante 5 o 10 días observando cómo funciona el grupo de alumnos con su Maestro Tutor y/o Especialistas.

Ej:

- Como llama la atención del alumnado.
- Cómo motiva.
- Cómo conoce a sus alumnos.
- Posibles mejoras que él considera que se pueden realizar en el curso...

Después, y siempre que sepa cómo funciona el grupo, comenzaría a impartir las clases, interfiriendo lo menos posible en el sistema de trabajo. No obstante podría realizar mejoras que puedan adaptarse al ritmo y sistema de trabajo de la clase. Por ejemplo, poner en práctica alguna actividad que considere oportuna (que serviría a su vez para enriquecer al Maestro Tutor y autoanalizarse y comprobar que su actividad ha dado resultado o ha fracasado. Sería necesario que previamente se lo comunicase al maestro tutor para que le indicase las ventajas-inconvenientes de tal actividad.

Durante el período de Prácticas, cada 15 días, debe tener un contacto con la Universidad, donde reflexionará y expondrá todas sus dudas o problemas con los que se presenta. Es otro momento para reflexionar sobre la acción.

Considero que el camino más lógico para abordar las Prácticas, por parte de los Alumnos sería el siguiente:

- 1.- Sería aconsejable que el Alumnado de Prácticas llevase un orden a la hora de realizar sus Prácticas.
- 2.- Debe comenzar sus primeras Prácticas, con grupos de edades

comprendidas entre los 8-9 años (Segundo Ciclo de Primaria) por considerar que el Alumno puede adaptarse mejor a estas edades y es más previsible su reacción en general. Los problemas de disciplina son inexistentes y, en general, el Alumno es obediente, atiende en clase y se puede “trabajar” con ellos sin muchos problemas.

Como he considerado la necesidad de realizar dos meses de Prácticas por año, cada mes se dedicaría a un curso. (Primer mes de Prácticas dedicado a los Alumnos del primer curso del Segundo Ciclo, es decir, el antiguo tercer nivel. El segundo mes se dedicaría al segundo curso del ciclo - cuarto nivel -).

3.- Las siguientes Prácticas se realizarán en el Tercer Ciclo de Primaria, alternando los dos meses uno en cada curso (el antiguo 5° y 6°).

Aquí la dificultad es mayor, pues a la edad de los alumnos (10-11-12 años) se unen los posibles repetidores de curso junto con algún pequeño problema de disciplina que, el Alumno de Prácticas, no puede dar solución inmediata en la mayoría de casos, por faltarle “el oficio”.

También es necesario, prepararse y “mirar” las unidades didácticas que van a explicarse en este tiempo, así como preparar el trabajo diario más concienzudamente. Hay que recordar que, en estos niveles, el maestro es generalista y posiblemente algún Alumno de Prácticas tenga algo “oxidado” aquello de los números primos, los afluentes del Ebro o cualquier otro concepto similar.

La falta de “oficio” puede hacer sentir al Alumno en Prácticas “que no sirve para esto”, algo que puede ser totalmente erróneo. Será labor del Maestro Tutor, el recordarle que todos tenemos nuestras lagunas y que se deben buscar fórmulas para solucionar estos pequeños inconvenientes.

Como aún tendremos que esperar para la Licenciatura, expongo aquí una posible fórmula de la temporización de las Prácticas durante los tres años de carrera:

Primer año de prácticas (Segundo Curso de Carrera)

Primer mes de prácticas (Segundo Ciclo 3° ó 4° nivel)

Segundo mes de prácticas (Tercer Ciclo 5° ó 6° nivel)

Segundo año de prácticas (Tercer Curso de Carrera)

Tercer mes de prácticas (Primer Ciclo 1° nivel)

Cuarto mes de prácticas (Primer Ciclo 2° nivel/Especialidad).

Considero que el Primer Ciclo de la Educación Primaria, es uno de los más difíciles y donde deberían estar los “mejores maestros”. Creo que sería necesario una *especialidad*. No obstante, mientras que esto llega, el Alumno que vaya a trabajar en este nivel, debe haberse “estudiado” previamente, los sistemas y métodos de enseñanza de la lectura - escritura y cálculo.

Hoy en día, estos cursos (según mi experiencia), suelen dejarse a los

Maestros que llegan los últimos, o en su caso, suelen estar impartidos por Maestros/as que tienen su propio método, después de varios años de trabajo. Dicho método suele ser, en muchos casos, una mezcla de varios métodos adaptados por el Maestro y que, en general, suele dar buenos resultados. Pero hay que reconocer que existe una situación incoherente con el aprendizaje de la lectura y escritura: Se comienza en Educación Infantil y, cuando se inicia el verdadero descubrimiento de palabras y frases, se cambia al Alumno de Maestr@ y, consecuentemente de método.

Si le añadimos que estos dos cursos, suelen estar cubiertos por Maestr@s con poca experiencia, (interinos, provisionales), resulta que estamos abocados al fracaso.

Igualmente, el material que se utiliza es variado y, en un gran cantidad de casos, el Maestro suele elaborar su material de enseñanza de la lectoescritura, apoyado por los textos de las editoriales al uso.

Teniendo en cuenta lo anterior, creo necesario que el Alumno (que previamente debe saber dónde va a realizar sus Prácticas) se “preocupe” por estudiar las editoriales al uso y relacionarlo con los sistemas y métodos de enseñanza de la lectura y escritura.

Muy importante es el “arranque” con grupos de Alumnos en este primer curso de primaria. También es de destacar la evolución que cada Alumno sigue, a pesar de haber impartido una enseñanza general para todos.

Comienzan a descubrirse las “dificultades” de aprendizaje que aparecen en algunos Alumnos, así como problemas que deben ser tratados por Especialistas (PT., AL, Educación Especial). Hay muchos casos que no son detectados en Educación Infantil o que aparecen cuando el grado de abstracción que se requiere para determinadas tareas, comienza a ser mayor.

Todas estas experiencias, no pueden dejarse a la casualidad.. Las Prácticas en el Primer Ciclo de Primaria deber ser programadas desde la Universidad. No pueden dejarse al azar, como si las Prácticas fuese una lotería. Entre los alumnos en Prácticas se oye ¿Qué curso te ha tocado?. Esta frase debe desaparecer si queremos que las Prácticas sean importantes y una verdadera preparación del futuro Maestro.

El Profesor de Prácticas de la Universidad debería atender este aspecto. La enseñanza de las “instrumentales básicas” es un aspecto de la enseñanza que creo no se le presta la atención que merece y, posiblemente sea una de las causas del fracaso escolar.

Si pudiésemos acceder al cuarto año de carrera - Licenciatura -, entonces se podría preparar suficientemente a los futuros Maestr@s.

Tercer año de prácticas (Cuarto Curso de Carrera)

Curso completo dedicado a las Prácticas. El alumno realizaría sus Prácticas en la especialidad escogida en sus estudios universitarios.

Serían las Prácticas más importantes en tanto que debería ser “un Maestro más” y como tal, formar parte de todo cuanto se organice en el Centro. La única diferencia con el resto de Maestros del Centro es que tendría un Tutor que le asesoraría en todo momento. Formaría parte de todas las comisiones que funcionen en el Centro (¿con voz pero sin voto?, ¿según dicte el Claustro o el Equipo Directivo?, según ley o normativa?).

Su contacto con la Universidad no podría cortarse. Podría ser más distanciado (una vez al mes) pero no puede desaparecer.

Este contacto con el Profesorado de la Universidad, podría ser más distanciado, pero al estar todos los Alumnos del 4º curso en Prácticas, el contacto sería más directo, pues acudirían a la Universidad en días y fechas señalados y en grupos reducidos. Sus problemas y dudas podrían tratarse más directamente y con mayor profundidad. El Alumno se sentiría “asistido” en los dos frentes: en la Escuela (por su Maestro Tutor) y en la Universidad, donde dejaría de ser un desconocido.

Además de lo anteriormente expuesto, el Alumno de Prácticas debe estar preparado para sustituir a un compañero, apoyar a alumnos dentro del ciclo donde trabaje, utilizar las nuevas tecnologías (hay muchos Alumn@s que no manejan el ordenador y, en muchos Centros, los Alumnos de Infantil y Primaria, visitan el aula de informática desde Educación Infantil hasta los cursos superiores).

Un curso completo de Prácticas le permitirá al Alumno formar parte del grupo de Coordinación de Ciclo, donde podrá participar en la programación de las actividades extraescolares, así como participar con el grupo de Alumnos donde realice sus Prácticas; podrá realizar cursos conjuntamente con los Maestros del Centro, participar en la Comisión de Coordinación Pedagógica...etc.

Con su Maestro Tutor tendrá la experiencia de contactar con las familias de los Alumnos (Se realiza una reunión por trimestre con los padres y las madres de alumnos), y podrá, si el Maestro Tutor lo considera pertinente, tener entrevistas personales con el Padre/Madre de un Alumno determinado (Maestro - Padre / Madre - Alumno de Prácticas)

Este es el único caso en el que considero que la presencia del Alumno de Prácticas puede ser negativa o no aceptada. Hay que tener en cuenta que muchos Alumn@s de Prácticas son de la misma localidad, y esto puede hacer inhibirse a muchos Padres/Madres, a la hora de hablar de sus hijos.

Pero en lo demás, considero que el Alumno de Prácticas debe estar presente en todo cuanto se realice en el Centro.

La responsabilidad se adquiere explicando y siendo responsable del aprendizaje de unos niños, pero también en una salida fuera del Centro.

El material del Alumnado de Prácticas

Es evidente que algún tipo de Memoria debe presentar el Alumno al finalizar sus Prácticas.

Sería labor del Profesor de Prácticas de la Universidad, el solicitar un tipo de Memoria determinada. Pero a veces, este tipo de trabajo no permite al alumno interesarse por otros aspectos que son muy importante, y que no se contemplan en dicha memoria.

Quizás sería interesante que los Alumn@s participasen en esa elaboración, una vez que hubieran realizado sus primeras Prácticas y, conocidas las deficiencias, pudiesen aportar algo que fuera interesante para sus intereses como futuros Maestros.

Un cuaderno de trabajo - O cuaderno de notas - que lo acompañará durante todas las Prácticas de su carrera. En dicho cuaderno anotarían todo aquello que consideren interesante (tanto teórico como práctico) y que resumiese aquellos aspectos tratados durante la semana, el día, o una sesión determinada en la que hubieran existido conflictos o problemas de diferente índole.

Además deberían desarrollar en este cuaderno:

- Desarrollo de Unidades Didácticas
- Notas, observaciones.
- Funcionamiento del Centro.

Otros puntos que su Profesor de la Universidad crea convenientes.

Un día de clase

El Alumno/a de Prácticas estará asignado a un solo Maestro Tutor y será apoyado por el Coordinador de Prácticas del Centro en todo cuanto necesite. Será el encargado de solucionarle los problemas que puedan originarse y tratar de ayudar en todo cuanto entre en su cometido y que no pueda ser solucionado por el Maestro Tutor.

Maestro Tutor y Alumno de Prácticas serán inseparables durante el periodo de Prácticas. No obstante, existen momentos en el transcurso de la jornada escolar, donde el Alumnado recibe a otros Maestros (los especialistas). En estos casos, el Alumno de Prácticas puede aprovechar para asistir a estas clases (máxime si son de su especialidad y siempre que el Maestro Especialista acepte su presencia. En el caso de que sea un Maestro Tutor de Prácticas, no puede haber inconveniente). También (otros días) debería asistir junto con su Maestro Tutor a las clases de apoyo que tiene asignadas. Esto le permitirá conseguir una experiencia con los niños con desfases o aquellos Alumnos diagnosticados por el Equipo Orientador, pero que no tienen clases con especialistas. También podrá observar y “ayudar” a preparar las adaptaciones curriculares y los refuerzos educativos que su Maestro Tutor tiene que elaborar.

Igualmente puede ocurrir que su Maestro Tutor sea Coordinador de Ciclo y ésta sea la hora asignada para ese fin.

En otras ocasiones puede estudiar el funcionamiento de la Biblioteca, su organización o trabajar en la sala de ordenadores analizando algún programa con el que los alumnos trabajen.

Todas estas experiencias pueden ser reflejadas en el Cuaderno del Alumno de Prácticas. Es un material de trabajo que va a ayudarle en el futuro. Dicho cuaderno, podría servir de ayuda al Profesor de la Universidad, para poder evaluar más objetivamente al alumno de prácticas.

La jornada del Alumno de Prácticas no finaliza al terminar las sesiones diarias del grupo de Alumnos. Su jornada tiene continuación en la hora de la exclusiva.

Esta hora dedicada cada día a una actividad diferente, puede ser también muy enriquecedora: Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, Coordinación de Ciclo, Horario de visita de padres/madres, Programación semanal/diaria...

Importante y básico, sería la participación en las sesiones de evaluación del grupo de Alumnos. Evaluación personal que comparará con la realizada por el Maestr@ Tutor y, evaluación dentro del Ciclo donde se encuentre realizando sus prácticas.

La reunión con el Equipo Orientador que visita el Centro, debe ser también obligatoria en toda práctica educativa. Es necesario que conozca la realidad de un Centro. Un Centro no son Alumnos con distintos niveles y capacidades, sino que existen Alumnos

que necesitan adaptaciones curriculares, que el Maestro Tutor del grupo, va a tener que elaborar con el asesoramiento del Equipo Orientador, pero que la realidad de la tarea diaria, va a ser obra del Maestro tutor.

Todo lo anteriormente expuesto, puede ayudar a una mejor formación de los futuros maestros y maestras.

Organización de la universidad durante el periodo de prácticas

Organización del sistema dentro de la Universidad.

Todo lo anteriormente expuesto requiere una reorganización del periodo de clases de la Universidad, que el Alumno de Prácticas debe recibir.

Será labor de la Universidad, el reorganizar sus clases de modo y manera que el alumno reciba una atención casi individualizada.

Si se lleva a cabo un periodo de prácticas de un año (en el último curso), puede ser factible, pues los Alumnos visitarían la Universidad una o dos veces al mes (en pequeños grupos y según los niveles y especialidades donde estuvieran impartiendo sus clases.

El Profesor de la Universidad podría visitarlos por lo menos una o dos veces en el Centro. Las prácticas serían unas "verdaderas prácticas".

No tengo conocimiento de los problemas que podría suponer para la Universidad, el reorganizar sus clases, para hacer factible este proyecto, pero

considero que sería posible, si el profesorado en general, lo estudiase.

Reuniones entre los diferentes participantes en el proceso de prácticas

El sistema de prácticas que propongo, requiere un asesoramiento constante de todos los integrantes, así como una puesta en común de todo el trabajo realizado

Todos sabemos que las reuniones, suelen ser pesadas, roban mucho tiempo y, si no se programan bien, suelen terminar en una rutina, obligatoria, pero sin interés por los integrantes.

No obstante, son necesarias.

En este caso deberían existir en todas las bandas, con todos los componentes que forman parte de la preparación del futuro Maestr@.

Deberían existir unas reuniones mínimas, obligatorias. Por lo menos, en un principio. Posteriormente, cada grupo, realizaría aquellas que considerara necesarias.

A modo indicativo podrían ser:

1. Reuniones del alumnado de prácticas:

- *Con el Profesor de Prácticas de la Universidad.* Antes de las prácticas, durante las prácticas (una por semana o quincena?) y final de las prácticas. Necesidad de grupos reducidos.
- *Con el Maestr@ Coordinador de Prácticas del Centro.* Reunión a la

llegada al Centro Escolar; otra a mediados de prácticas (siempre que sea un mes de prácticas) y la última al final de las prácticas, donde el alumnado debería entregar un informe que debería ser secreto. Dicho informe se entregaría al Maestro Coordinador y al Profesor Tutor de la Universidad.

- *Con el Maestr@ Tutor.* Cuantas consideren necesarias maestr@ y alumn@. Hay que tener en cuenta, que su comunicación va a ser constante. La hora de reflexión puede ser la hora de exclusiva o el tiempo que ellos acuerden.

2.-Reuniones a principios del curso escolar o antes de comenzar las prácticas.

Profesores Universidad Maestros Coordinadores.s.

Profesores Universidad Maestros Tutores.s.

Profesores Universidad (Según materia) Maestros Especialistas. Año completo de prácticas en la especialidad elegida por el alumnado (según sus estudios en la Universidad)d)

Reuniones del Maestr@ Coordinador con:

- El Equipo Directivo del Centro.
- Claustro de Profesores del Centro
- Maestros Tutores de Prácticas.

Una crítica constructiva

No estamos acostumbrados a recibir críticas (sean del tipo que sean) y mucho

menos, que sean estudiantes las que nos las hagan. Estudiantes que, por otra parte, no tienen nuestra experiencia. Pero es claro que la visión de un problema, por parte de varias personas, puede ser resuelto mejor o, por lo menos, darnos una nueva visión del mismo, ayudándonos a obtener mejores resultados.

Tampoco estamos muy preparados para realizar una crítica objetiva. Somos un país de extremistas. Este problema se amplía con el ímpetu de los jóvenes estudiantes, que quieren cambiar el mundo en dos días.

Pero sí es cierto que la crítica sosegada, razonada y con cordura y ponderación, es muy necesaria.

La crítica sobre el Maestr@ Tutor debe realizarse:

- Sobre su labor, el carácter que presenta, su actitud.
- Sobre el apoyo al alumnado de prácticas.
- Interés por sus Alumnos...

También se puede hacer una crítica personal, sobre lo que el alumno en prácticas cree que adolece o falla.

y problemas educativos, sería conveniente el cambiar de centro. Esto puede ser costoso para el alumnado, pero su enriquecimiento personal será más completo. El alumnado de prácticas puede y debe evaluar a su tutor. Informe que será entregado antes de llegar las notas, donde explicará los motivos por los cuales el maestro tutor de *alumn@s* debe o no debe ser aceptado como tal.

Estas razones que expondrá claramente, deben llegar al Profesor Tutor de la Universidad. Éste, debe refrendarlas con otras evaluaciones que se hayan hecho de este Maestro Tutor y, además, debería tener conocimiento de ello el Maestro Coordinador.

Cada año, la lista de Maestros Tutores podría verse modificada (tanto ampliando como reduciendo).

A partir de aquí, podríamos comenzar a organizar un verdadero proyecto educativo para las prácticas del alumnado de la Facultad de Educación.

Por último, habría que tener en cuenta que las prácticas didácticas deben ser, además de "practicar el oficio", una acumulación de experiencias. Por este motivo, un *Alumn@* de prácticas, no debería hacer las prácticas con el mismo maestro tutor. Adquirirá las mismas virtudes que su maestro tutor, pero también sus defectos.

No podría comparar modos, sistemas y situaciones. No sabría cómo encaran distintos maestros, los mismos problemas y situaciones, tanto en disciplina como en métodos

El tener sistemas de referencia diferentes es más enriquecedor.

Incluso los errores son diferentes. Es necesario tener visiones de un mismo problema desde distintos ángulos.

Si este aspecto lo desarrollamos, nos lleva a concluir que tampoco podría realizar cada año las prácticas en el mismo Colegio. Si se trata de

enriquecerse lo más posible, de estudiar modos de hacer, de trabajar, de resolver los conflictos.

Hay un aspecto que no he leído en ningún escrito y que tampoco se comentó en nuestra reunión de Badajoz, pero que no puedo dejar de señalar, puesto que lo que se trata aquí es de formar a buenos profesionales de la enseñanza, y no de pensar en herir susceptibilidades:

“¿Quién juzga a lo jueces?”, es decir “¿Quién enseña a nuestros Profesores de la Universidad?”

Dudo mucho de que un Licenciado cualquiera, recién salido de la Universidad, pueda impartir clases en una Facultad como la de Educación, donde la misión principal no es “o no debería ser” atiborrar de contenidos de una determinada materia (Inglés, matemáticas...) al alumnado, sino enseñarle a enseñar.

Considero que un Profesor de la Facultad de Educación, no puede impartir clases, si no tiene un curriculum en el que tenga como mínimo 5 años? de experiencia didáctica. ¿Qué cirujano podría impartir clases en la Facultad de Medicina, si jamás ha visto a un enfermo o ha practicado la cirugía?

Esto creo que está ocurriendo en nuestras Escuelas de Magisterio. Se necesita una reforma en este sentido.

Mi experiencia personal me dice que las famosas “didácticas” de las diferentes materias, han evolucionado poco.

En mis tres años en la Escuela de Magisterio (Facultad de Educación), las didácticas eran “escribir sobre lo escrito”. De didáctica sólo tenían el nombre.

No sé qué puede estar ocurriendo ahora, pero me gustaría saber qué se trabaja en esas clases. Por lo oído al alumnado de prácticas, creo que algo se ha avanzado, pero seguimos estando lejos del conocimiento verdadero (teoría+praxis).

Por tanto, debería estudiarse el modo de acceso a la Universidad para los Profesores que van a impartir clases a los futuros maestr@s.

Se le debería exigir además un curriculum pedagógico amplio; que sus conocimientos teóricos, junto con sus conocimientos prácticos fuesen la base de los Profesores de la Facultad de Educación.

Referencias Biográficas

Hollis, M. (Enero-1998). *Filosofía de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Editorial Ariel,S.A.

Kant, I. (Madrid-1978). *Crítica de la razón pura*. Madrid: Editorial Alfaguara.

Vizueté Carrizosa, M. (Badajoz-1999). *Las prácticas didácticas en la formación del profesorado europeo*. Badajoz: Facultad de Educación. Universidad de Extremadura.